

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.*

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SGT001/16TIC.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Mantenimiento y evolución de la plataforma tecnológica de la Inspección General de los Servicios de la Junta de Andalucía.
  - c) CPV (Referencia Nomenclatura): 72262000-9 Servicios de desarrollo de software.
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: En DOUE, Perfil de Contratante, BOJA y BOE.
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11 de marzo de 2016, 14 de marzo de 2016, 21 de marzo de 2016 y 26 de marzo de 2016 respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe: 297.520,66 €, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 62.479,34 €; por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 360.000 €.
5. Formalización.
  - a) Fecha de adjudicación: 4 de julio de 2016.
  - b) Fecha de formalización: 28 de julio de 2016.
  - c) Contratista: Ayesa Advanced Technologies, S.A.
  - d) Importe de adjudicación: 249.917,35 €, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 52.482,64 €; por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 302.399,99 €.

Sevilla, 1 de septiembre de 2016.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.